



1 ----- rio

2

3 **ESCRITURA No. 2015-17-01-10-P**

4 **FACTURA No. 11-011**

5

6

7

8

9

10

11

12

13

**REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**

14

**HEAVYCO CIA LTDA.**

15

**QUE OTORGA:**

16

**JORGE VINICIO OBANDO PANCHEZ**

17

**CUANTIA: INTEREMINDA**

18

**DI: 4 COPIAS**

19

**\*\* MF \*\***

20

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

21

del Ecuador, hoy día **CATORCE (14) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL**

22

**QUINCE**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**,

23

Notario Décimo del Cantón Quito; comparece el señor **JORGE VINICIO**

24

**OBANDO PANCHEZ**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente

25

General de la Compañía **HEAVYCO CIA LTDA.**, según consta el

26

nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El

27

compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta

28

ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y

1 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me exhibió su  
2 cédula de ciudadanía que en fotocopia agrego como documento  
3 habilitante al presente instrumento; y me pide que eleve a escritura  
4 pública una de **REFORMA DE ESTATUTOS**, contenida en la minuta  
5 cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO**:- En el  
6 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una  
7 REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes cláusulas:-  
8 **PRIMERA OTORGANTES**.- Intervienen en la celebración del presente  
9 instrumento público, la Compañía HEAVYCO CIA LTDA., legalmente  
10 representada por el señor JORGE VINICIO OBANDO PANCHEZ, en su  
11 calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se  
12 adjunta, y debidamente autorizado por la junta general extraordinaria y  
13 universal de socios, el compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de  
14 edad, domiciliado en ésta ciudad de Quito, de estado civil casado.-  
15 **SEGUNDA .- ANTECEDENTES**.- a) Mediante escritura publica  
16 celebrada el veinte y tres de julio del dos mil trece, ante el Notario  
17 Décimo de ésta ciudad de Quito, Doctor Diego Almeida Montero, consta  
18 la constitución de la compañía limitada "HEAVYCO CIA LTDA.",  
19 aprobada mediante resolución número SC.lj.DJC. trece. Cero cero tres  
20 nueve cuatro seis (N0. SC.lj.DJC.13.003946), de fecha cinco de agosto  
21 de dos mil trece, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de ésta  
22 ciudad de Quito el veinte y nueve de agosto del dos mil trece, número de  
23 repertorio veinte y nueve siete veintiuno, número de inscripción treinta y  
24 tres diecinueve; b) Los socios de la compañía atenta la disposición  
25 constante en el artículo sexto de los estatutos de la compañía, se  
26 constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, con  
27 la asistencia del cinco por ciento del capital social de la empresa, el día  
28 uno de agosto del dos mil catorce (2014), y acordaron por unanimidad

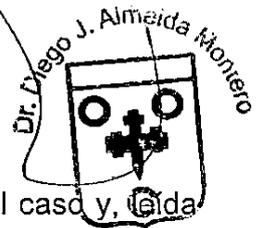


1 AUTORIZAR al socio Diego Francisco Carrera, Jácome, para que  
2 transfiera todas sus participaciones que posee en la compañía  
3 "HEAVYCO CIA LTDA", en favor de la señora DOLORES ALEXANDRA  
4 GUEVARA MANTILLA y señores JORGE DAVID OBANDO GUEVARA,  
5 ALAN JOSUE OBANDO GUEVARA y JORGE VINICIO OBANDO  
6 PANCHEZ, cesión celebrada ante el notario décimo de este cantón Quito  
7 el dos de octubre del año dos mil catorce, legalmente inscrita en el  
8 Registro Mercantil de ésta ciudad el veinte y cinco de noviembre del  
9 mismo año; c) Con fecha tres de diciembre del año dos mil catorce, se  
10 lleva a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la  
11 Compañía HEAVYCO CIA. LTDA., fecha en la cual se designa a las  
12 nuevas autoridades de la compañía, designación que recae en el señor  
13 Jorge Vinicio Obando Panchez como Gerente General y el señor Jorge  
14 David Obando Guevara como Presidente de la Compañía,  
15 nombramientos legalmente inscritos el treinta y uno de diciembre del año  
16 dos mil catorce.- d) Con fecha tres de diciembre del año dos mil catorce,  
17 se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de  
18 la Compañía HEAVYCO CIA. LTDA., fecha en la cual se aprueba la  
19 reforma del estatuto social de la Compañía, constante en el artículo  
20 SEGUNDO.- OBJETO.- de los estatutos de la compañía.- **TERCERA.-**  
21 **OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos y por intermedio de este  
22 instrumento público el compareciente señor Jorge Vinicio Obando  
23 Panchez, en su calidad de Gerente General y por ende representante  
24 legal de la Compañía HEAVYCO CIA.LTDA., y legalmente autorizado por  
25 la junta general-extraordinaria y universal de socios manifiesta; a)  
26 reformar el artículo SEGUNDO.- OBJETO.- DE LA COMPAÑÍA.- el  
27 mismo que dirá "...además de las enunciadas anteriormente,  
28 adicionalmente se podrá prestar o brindar el servicio de reparación de

1 maquinaria en general, así como la de participación para la contratación  
 2 de bienes y servicios, incluidos los de consultoría.”- **CUARTA.-**  
 3 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para  
 4 obtener que, la presente escritura pública se sienta una razón al margen  
 5 de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía,  
 6 celebrada en la Notaría Décima de éste Cantón Quito descrita en este  
 7 documento público, además se sienta una razón al margen de la  
 8 inscripción en el Registro Mercantil respectivo, referente a esta  
 9 compañía.- **QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** El  
 10 cuadro de integración de capital de la compañía HEAVYCO CIA.LTDA.,  
 11 esta constituido de la siguiente manera; -----

12 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
13	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES
14 JORGE V. OBANDO PANCHEZ	\$ 550	\$ 550	550
15 DOLORES A. GUEVARA M.	\$ 150	\$ 150	150
16 JORGE D. OBANDO GUEVARA	\$ 150	\$ 150	150
17 ALAN J. OBANDO GUEVARA	\$ 150	\$ 150	150
18 TOTAL	\$1.000	\$1.000	\$1.000

19 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agrega, como  
 20 documentos habilitantes; a) la copia debidamente certificada del acta en  
 21 la que se resuelve la reforma del artículo SEGUNDO.-OBJETO.- del  
 22 estatuto social de la compañía.- b) copias debidamente certificadas del  
 23 nombramiento del señor Gerente General de la compañía.- Usted señor  
 24 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta  
 25 validez de este instrumento público.” (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El  
 26 compareciente ratifica la minuta inserta que se halla firmada por el  
 27 Doctor Milton Córdova, con matrícula número setenta y cuatro setenta y  
 28 ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la



1 presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y, Quid  
2 que le fue al compareciente por mí el Notario, en unidad de acto se  
3 ratifica y firma conmigo, quedando incorporada la presente escritura en  
4 el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

JORGE VINICIO OBANDO PANCHEZ

8

HEAVYCO CIA LTDA.

9

C.C. No. 1708855265

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170885526-5

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
OBANDO PANCHEZ  
JORGE VINICIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
POMASQUI  
FECHA DE NACIMIENTO 1965-06-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
DOLORES A  
GUEVARA M

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN GERENTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
OBANDO JULIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
PANCHEZ MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2011-09-12  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-09-12

V2444V4144

000181008

*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

JEFE DEL CÉDULADO

Dr. Diego A. Almeida Montero



M.  
NOTARIO DE  
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

OFICINA DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0120

NÚMERO DE CERTIFICADO

1708855265

CÉDULA

OBANDO PANCHEZ JORGE VINICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

POMASQUI

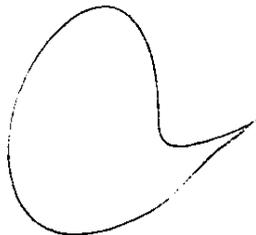
PARROQUIA

0

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



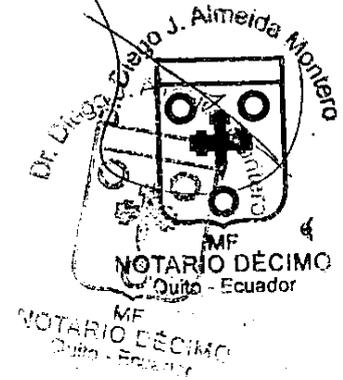
# HEAVYCO CIA. LTDA.

Quito 4 de diciembre del 2014

Señor

JORGE VINICIO OBANDO PANCHEZ

Presente



La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía HEAVYCO CIA. LTDA., reunida el día de tres de diciembre del dos mil catorce, resolvió por unanimidad nombrarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de éste cantón Quito, las atribuciones del Gerente General es la representación legal de la compañía y que constan en el artículo décimo quinto del estatuto social de la Compañía.

La compañía HEAVYCO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de julio del año dos mil trece, ante el notario décimo de este cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y nueve de agosto del dos mil trece; posteriormente mediante cesión de participaciones el señor Diego Francisco Carrera Jácome cede sus participaciones que tenía en la Compañía a favor de la señora Dolores Alexandra Guevara Mantilla, señores Jorge David Obando Guevara y Alan Josué Obando Guevara, por escritura pública de cesión de participaciones celebrada ante el notario décimo del mismo cantón el dos de octubre del dos mil catorce, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco de noviembre del dos mil catorce.

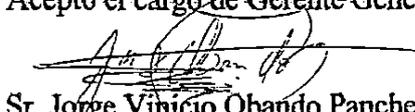
Atentamente,

  
Milton L. Cordova Fernández

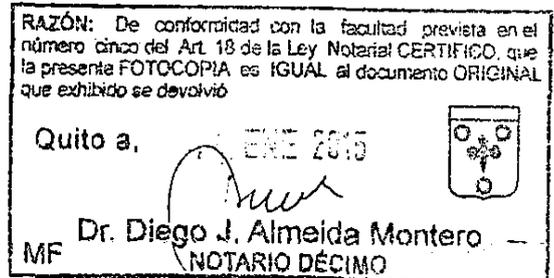
Secretario Ad-hoc

Quito, 4 de diciembre del 2014

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía a mi persona encomendada.

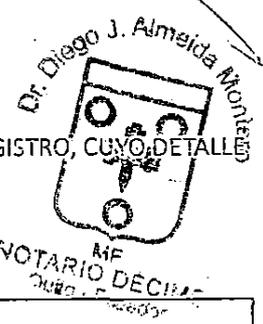
  
Sr. Jorge Vinicio Obando Panchez.

cc. 170885526-5



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	57966
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19062
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2014
FECHA ACEPTACION:	04/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEAVYCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708855265	OBANDO PANCHEZ JORGE VINICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3319 DEL: 29/08/2013 NOT: 10 DEL: 23/07/2013 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

*[Handwritten signature]*

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

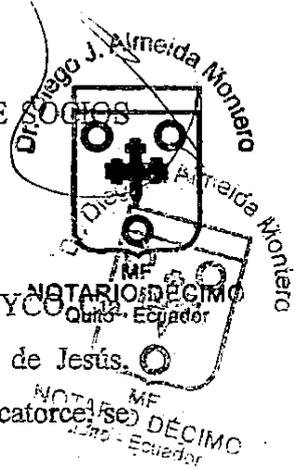
RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a. 4 ENE 2015

*[Handwritten signature]*  
Dr. Diego J. Almeida Montero  
MF NOTARIO DÉCIMO

1060144

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HEAVYCO CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, en el domicilio de la compañía limitada "HEAVYCO Ltda.", ubicado en la calle Antonio de Ulloa NO. N32-34, y Mariana de Jesús, parroquia Santa Prisca, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil catorce, se reúnen los siguientes socios de la compañía;

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
JORGE V. OBANDO PANCHEZ	\$ 550	\$ 550	550
DOLORES A. GUEVARA M.	\$ 150	\$ 150	150
JORGE D. OBANDO GUEVARA	\$ 150	\$ 150	150
ALAN J. OBANDO GUEVARA	\$ 150	\$ 150	150
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.000</b>	<b>\$1.000</b>	<b>\$1.000</b>

Preside la Junta General el señor Abogado Milton L. Córdova Fernández, en su calidad de secretario Ad-hoc. El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, lo cual es aceptado por estos.

El secretario declara instalada la Junta a las 10h00 y se da lectura al orden del día;

- 1.- Designación de autoridades de la compañía "HEAVYCO CIA. LTDA."
  - 2.- Autorización para la reforma al estatuto social de la compañía "HEAVYCO CIA. LTDA."
- Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicio el tratamiento del mismo, al número 1.- Designación de autoridades de la compañía "HEAVYCO CIA. LTDA."

A continuación toma la palabra el señor Alan Josue Obando Guevara, quien manifiesta que para el cargo de Gerente General mociona al señor Jorge Vinicio Obando Panchez,

toda vez que él es el socio fundador y por ende conoce el manejo de la compañía. Se pone a consideración de la Junta la moción manifestada por el señor Alan Josue Obando Guevara, moción que es aceptada por la mayoría de socios de la empresa. Razón por la cual el señor JORGE VINICIO OBANDO PANCHEZ, es designado por una mayoría como el nuevo GERENTE GENERAL de la Compañía "HEAVYCO CIA. LTDA.", el mismo que ejercerá la representación legal de la misma, con todas las atribuciones legales que le respaldan y le otorgan los estatutos de la constitución de la compañía así como con los mandatos legales y constitucionales vigentes.

A continuación toma la palabra la señora Dolores Alexandra Guevara Mantilla, la misma que mociona para el cargo de PRESIDENTE de la compañía al señor Jorge David Obando Guevara, moción que es aceptada por unanimidad de socios de la empresa. Razón por la cual el señor JORGE DAVID OBANDO GUEVARA, es designado por una mayoría como el nuevo PRESIDENTE de la Compañía "HEAVYCO CIA. LTDA.", con todos las atribuciones legales que le respaldan y le otorgan los estatutos de la constitución de la compañía así como con los mandatos legales y constitucionales vigentes.

2.- Autorización para la reforma al estatuto social de la compañía "HEAVYCO CIA. LTDA.".

El señor Jorge Vinicio Obando Panchez, manifiesta y pone en consideración de la junta la necesidad e importancia de reformar y aumentar el objeto social de la compañía "HEAVYCO CIA. LTDA.", toda vez que por el alcance y avance de la compañía es importante reformar el ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO.- de la compañía, legalmente constituida mediante escritura publica celebrada el veinte y tres de julio del dos mil trece, ante el Notario Décimo de ésta ciudad de Quito, Dr. Diego Almeida Montero, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de ésta ciudad de Quito el veinte y nueve de agosto del dos mil trece, número de repertorio veinte y nueve siete veintiuno, número de inscripción treinta y tres diecinueve, reforma que diría "además de las enunciadas anteriormente, adicionalmente se podrá prestar o brindar el servicio de reparación de maquinaria en general, así como la de participación para la contratación de bienes y servicios, incluidos los de consultoría."

Una vez conocida y analizada la propuesta realizada, se la aprueba por unanimidad. La junta faculta y autoriza expresamente a que se realice la reforma del ARTICULO SEGUNDO.-OBJETO.- de la compañía, la misma que dirá además de las existentes

Dr. Diego J. Almeida Montero  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador

además de las enunciadas anteriormente, adicionalmente se podrá prestar o brindar el servicio de reparación de maquinaria en general, así como la de participación para la contratación de bienes y servicios, incluidos los de consultoría."

"Sin tener otro punto mas que tratar, el secretario Ad-Hoc da por terminada la Junta, se produce un receso para la elaboración de la respectiva acta, la misma que una vez realizada es leída por el secretario y aprobada en su totalidad por los accionistas presente, en fe de lo cual firman los Accionistas y el secretario, Siendo las 11h00, se levanta la sesión.

Sr. Jorge Vinicio Obando Pánchez.

c.c. 170885526-5

Sra. Dolores A. Guevara Mantilla.

c.c. 170991329-5

Sr. Jorge David Obando Guevara.

c.c. 172286007-7

Sr. Alan Josué Obando Guevara.

c.c. 172286005-5

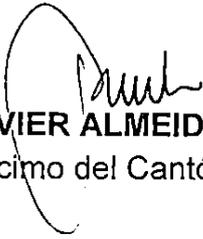
~~ESTR. FINANCIERO~~  
ABOGADO  
C.O. 7478 C.A.P.

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a. 17 ENE 2015

Dr. Diego J. Almeida Montero  
MF NOTARIO DÉCIMO

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**  
**NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO,** y, en fe de ello confiero  
esta **TERCERA** **COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y  
firmada, en Quito a, **DIECISEIS** de **ENERO**  
año dos mil quince.-

  
**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Décimo del Cantón Quito.



- - - - - **ZON DE MARGINACION:**- Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA HEAVYCO CIA. LTDA., celebrada el 23 de Julio del 2013; ante el Doctor Diego Almeida, Notario Suplente encargado de la Notaría Décima del cantón Quito; tomé nota de la REFORMA contenida en la presente escritura.- Quito, 15 de Enero del 2015.-



**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
**NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 5893

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	490
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708855265	OBANDO PANCHEZ JÓRGE VINICIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	14/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HEAVYCO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



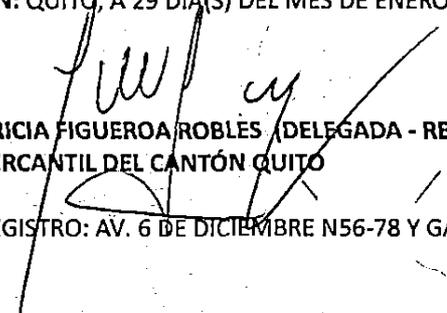
NO APLICA

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3319 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE AGOSTO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍAS(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

  
AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

